

Jueves, 29 de agosto de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Madroñera

##### **ANUNCIO. Delegación Celebración Boda Civil.**

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 16 de Julio de 2024, la Sra. Alcaldesa delega en la Concejala de este Ayuntamiento D.ª Irene Sánchez Bernal las atribuciones para celebrar el matrimonio civil entre Don David Solís Cano y Doña María Trinidad Carretero Solís, que se llevará a efecto el próximo día 24 de Agosto de 2024.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el art. 44.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Madroñera, 16 de julio de 2024

María José González Collado  
ALCALDESA - PRESIDENTA

